



# RESOLUCIÓN CS N° 207/01

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 11 OCT 2001

Expediente N° 8.400/01.-

VISTO la Resolución N° 267/01, a través de la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS solicita modificación de la Planta Docente asignada, y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación se tramita con el objeto de dar solución a las necesidades académicas de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas.

Que se cuenta con las partidas presupuestarias necesarias para efectuar la presente modificación.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 078/01,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Decimotercera Sesión Ordinaria del 4 de octubre de 2001)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Planta de Personal Docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, de acuerdo al siguiente detalle:

BAJAS	PUNTOS
1 (uno) Profesor Titular, dedic. exclusiva.....	2.293
1 (uno) Profesor Asociado, dedic. exclusiva.....	2.161
1 (uno) Profesor Asociado, dedic. Semiexc.....	644
TOTAL.....	5.098

ALTAS

1 (uno) Prof. Titular, dedic. Semiexc.....	668
1 (uno) Prof. Adjunto, dedic. Exclus.....	1.873
2 (dos) Prof. Adjuntos dedic. Semiec.....	1.188
2 (dos) Prof. Adjuntos, dedic. Simple.....	362
1 (uno) J.T.P. dedic. Semiexc.....	552
3 (tres) Aux. Doc. 1ª, ded. Simple.....	447
TOTAL.....	5.090

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Cs. Exactas, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración y Dirección de Presupuesto. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA  
RECTOR